002700

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 11 DIC 2024

V I S T O S:

1. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N° 250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos Nº 202/1984/2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Contratación.
5. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 diciembre de 2024, que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos a Sr. Johnny Yáñez Díaz
6. Decreto Alcaldicio N° 202/2597/2024, que aprueba las Bases de Licitación pública denominada, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA VETERINARIA", ID 324-306-LE24.**

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, con fecha 27 de noviembre de 2024, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, aprobó las Bases de Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA VETERINARIA", ID 324-306-LE24,** mediante por Decreto Alcaldicio N° 202/2597/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 202/2597/2024 que aprueba las bases de Licitación pública denominada, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA VETERINARIA", ID 324-306-LE24,** en los siguientes aspectos:

En donde dice DECRETO, numeral 2:

La Inspección Técnica del servicio radica en la Dirección de Desarrollo Comunitario en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Inspectores Técnicos, sancionado por el Decreto Exento N°202/1588/2010.

Debe decir:

La Inspección Técnica del servicio radica en la **Dirección de Gestión Ambiental** en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Inspectores Técnicos, sancionado por el Decreto Exento N°202/1588/2010.

2.- En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

002700

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/JAC/rgg
Distribución:

- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- Administración Municipal.